

Paraná: Varisco dijo que vive "un verdadero calvario" y adelantó que apelará su condena



El ex intendente de Paraná Sergio Varisco, condenado a seis años y medio de prisión por comercializar estupefacientes, aseguró que desde hace dos años vive «un verdadero calvario», ya que es «totalmente inocente», y adelantó que apelará el fallo de la Justicia Federal entrerriana que ayer lo declaró culpable.

«Obviamente que el proceso judicial no está terminado para nada, queda el recurso ante la Cámara de Apelaciones. Soy absolutamente inocente», expresó esta mañana el ex jefe comunal (Cambiemos) de Paraná en diálogo con Radio Con Vos.

Al momento de referirse a las pruebas analizadas en el juicio, al que llegó acusado junto a otras 32 personas, entre ellos un ex concejal, una ex funcionaria comunal y el condenado por narcotráfico Daniel "Tavi" Celis, Varisco dijo que no hay elementos que lo vinculen al hecho que se le atribuye.

«En más de 2.000, 3.000 horas de grabación no hay una sola escucha mía. Incluso se me acusa de un delito del cual no fui imputado, que es la comercialización, ya que a mí se me había acusado de financiación; nada más lejos de la realidad», expresó.

Tal como lo hizo varias veces a lo largo del debate, Varisco destacó que no tiene «auto,

casa propia ni cuenta bancaria», que se dedicó «toda su vida a la política» y que «jamás consumió drogas».

«La verdad es que me sorprendió (el fallo), fue un adelanto de la sentencia y veremos ahora en febrero, que van a estar los argumentos», manifestó el ex intendente, tras lo cual reiteró que va a apelar la resolución de la Justicia Federal.

Al ser consultado sobre su vínculo con Celis, quien fue condenado en este mismo debate a 13 años de prisión como “coautor” del delito de “organización de actividades de narcotráfico», Varisco dijo: «Lo conocía como lo conocía todo Paraná»

«Tengo fotos con él de la campaña, como tienen todos los candidatos», agregó el ex intendente, quien recordó que Celis al decir sus últimas palabras antes del veredicto ante el tribunal, lo acusó de no haber cumplido políticamente un supuesto pacto que tenían pero no lo vinculó al narcotráfico.

«Me acusa de no haberle cumplido cuestiones políticas pero él mismo reconoce que yo no tuve nada que ver (...) para mí esto es un verdadero calvario desde hace dos años», agregó.

Además resaltó el hecho de haber sido condenado por un delito diferente al que fue acusado por el fiscal de juicio: «Soy acusado de haber hecho un acto de financiamiento con Celis y al final no me condenan por eso».

Varisco aseguró por otra parte que «nunca se comprobó» que él le entregaba periódicamente 50 mil pesos a Celis para financiar la droga, lo que además consideró una «desproporción», ya que «15 kilos de cocaína que valen dos millones de pesos, nunca se puede financiar con 50 mil», aseguró.

Ayer, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná consideró al ex intendente “partícipe necesario” del delito de «comercialización de estupefacientes agravado», aunque por el momento no irá a prisión ya que fue beneficiado con un arresto domiciliario por problemas cardíacos.

Además de Varisco, los jueces condenaron al ex concejal Pablo Hernández a 5 años de cárcel como «partícipe secundario» del mismo delito, mientras que la ex secretaria de Seguridad local Griselda Bordeira recibió la misma condena pero como «partícipe primaria».

La pena más alta fue la de 13 años de cárcel dictada a «Travi» Celiz, mientras que el hermano de éste, Miguel Ángel Celis, también fue condenado como “coautor” y recibió un castigo de 8 años de encierro.

En el mismo juicio, fueron condenados otros 20 imputados, en tanto seis resultaron absueltos, cuatro de ellos por el tribunal y los otros dos porque el fiscal de juicio José Candiotti no los acusó por falta de pruebas.

En el fallo, los jueces unificaron dos grandes causas: una que investigó el secuestro de una avioneta con más de 300 kilos de marihuana, en mayo de 2017 en una zona rural al norte de Paraná; y otra por el financiamiento de una banda dedicada al narcotráfico a través del municipio.